

INTER-ALFA PROJECT (2007/2009)
**PROGRAMA EURO- LATINOAMERICANO DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN
INTERCULTURAL**

INFORME DE ANÁLISIS DE NECESIDADES

Introducción

La finalidad del Proyecto INTER-ALFA es diseñar y elaborar una propuesta de formación a nivel de postgrado universitario euro-latinoamericano en torno al tema Educación Intercultural. Se ha realizado un diagnóstico de la situación (análisis de necesidades) en cada uno de los países de las instituciones participantes. Este análisis inicial nos va a permitir identificar líneas de actuación prioritarias en el ámbito que nos ocupa: formación de postgrado en educación intercultural.

El trabajo en red que propone el proyecto tiene como objetivo prioritario generar un espacio de cooperación euro-latinoamericano entre las instituciones participantes y mejorar la oferta formativa de educación superior en el ámbito de la Educación intercultural, tanto en su dimensión formal como no formal.

Uno de los productos del primer año de proyecto es este Informe de Análisis de Necesidades cuya intención es identificar necesidades de formación en el ámbito de la educación intercultural en las instituciones participantes. Dicho análisis aporta información acerca del estado actual de la formación en educación intercultural en cada institución y establece cuáles son las necesidades en cuanto a:

- a) Imágenes de la diversidad: qué y cómo se ven las diferencias culturales.
- b) Política y legislación educativa en relación con la diversidad cultural.
- c) Iniciativas de formación en el ámbito de postgrado universitario (objetivos, contenidos, audiencias, recursos, evaluación).

Su objetivo general es realizar un diagnóstico que nos permita diseñar un programa de formación de postgrado en educación intercultural pertinente a los contextos de los socios participantes. Tal y como se establece en los objetivos y tareas del proyecto, cada socio ha elaborado un Informe de análisis de necesidades centrado en su propio contexto local y nacional. La información recogida no pretende ser exhaustiva, sino significativa para el propósito del proyecto ALFA.

El análisis de necesidades se plantea como explicación sistemática en torno a “cómo son las cosas” y “cómo deberían ser”. Implica examinar la situación actual e identificar las condiciones “ideales” de cada una de las dimensiones teniendo en consideración los presupuestos del enfoque intercultural que adoptamos en nuestra propuesta.

La finalidad del análisis de necesidades previo no es tanto realizar un análisis comparativo de las situaciones específicas entre instituciones y países, sino obtener información que nos permita tomar decisiones acerca de cómo diseñar nuestra propuesta conjunta de Postgrado iberoamericano en educación intercultural.

Los informes parciales realizados por cada socio, se han compilado en este informe global que destaca los aspectos básicos de cada contexto. Uno de los productos del proyecto es la publicación de este informe global de análisis de necesidades. A partir de este diagnóstico de la situación, y en función de las necesidades detectadas / puntos fuertes encontrados, se identificarán líneas de actuación prioritaria y se diseñará la propuesta formativa, atendiendo a las características de cada contexto, así como a las de los grupos destinatarios.

1. Condiciones de implantación: cómo llevar a cabo el Postgrado

1.1. Contexto institucional: condiciones, puntos de apoyo y obstáculos

Las instituciones que forman parte del Proyecto INTER-ALFA comparten entre sus fines y objetivos los que se refieren a la internacionalización de su actividad, el interés por la formación y la investigación en nuevos temas, el apoyo a la innovación, el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento que coadyuven en el logro de la igualdad de oportunidades para todos, así como, en la difusión de estos conocimientos:

“establecer convenios con instituciones de educación superior internacionales para operar programas de postgrado de extensión de alta calidad y permitir el intercambio de conocimientos y de experiencias que aseguren una formación especializada de alto nivel”.¹

¹Universidad Veracruzana <http://www.uv.mx/> consultada el 8 de junio de 2007.

Por ejemplo, como parte del proceso de internacionalización de la UV, se consideran de primer orden el “establecimiento de redes y colaboraciones con instituciones de otros países, el acceso a algunos de sus cursos y programas, la movilidad de nuestros profesores y estudiantes hacia ellas y la acreditación interinstitucional recíproca”² encaminados a que la participación de México en el concierto global sea más cada vez más competitiva; de manera paralela a este interés, la universidad fortalece la equidad en la educación y la atención a la diversidad.

Mediante la creación de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), la Universidad Veracruzana ha extendido su presencia hacia zonas que tradicionalmente han carecido de una atención que corresponda a sus características culturales y a las necesidades con ellas relacionadas.

*Objetivo: Ampliar con equidad, calidad y pertinencia la oferta de educación superior en la entidad, atendiendo a las necesidades de las regiones interculturales del estado de Veracruz*³.

En el caso de la Universidad de Limerick (Irlanda), la Universidad está comprometida en proporcionar igualdad de oportunidades y se opone a toda forma de injusticia y discriminación, reconociendo que es precisa una acción positiva que promueva la igualdad. Entre sus declaraciones de intenciones, se destaca:

*The wave of the future is not the conquest of the world by a single dogmatic creed but the liberation of the diverse energies of free nations and free men (J.F. Kennedy)*⁴

Entre los objetivos de la UNED, se señala en sus Estatutos el de “*facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas*

² Consolidación y Proyección en el siglo XXI (Hacia un Paradigma Universitario Alternativo) Propuesta del Programa de Trabajo 2001-2005 <http://www.uv.mx/> consultada el 8 de junio de 2007.

³ http://www.uv.mx/programa_trabajo/ejes_rectores/ consultada el 8 de junio de 2007 en Análisis de Necesidades. México. 2007

⁴ Kennedy, J.F. Address At The University Of California At Berkeley. 1962: Berkeley, en University of Limerick, Ireland- Needs assessment Report.

*para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra”.*⁵

Por otra parte, la Universidad Técnica Particular de Loja, (UTPL) ubicada al Sur de Ecuador, tiene una organización adecuada para el desarrollo de la investigación, políticas definidas y líneas prioritarias de investigación. La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) como entidad educadora bimodal presencial y abierta y a distancia, además de formar profesionales, se encarga también de fortalecer el conocimiento y respeto por la cultura, preservación de la identidad y valores humanos, siendo su política en relación a la diversidad cultural:

- Orientar y promover el desarrollo de actividades que fortalezcan la pluriculturalidad.
- Desarrollar programas que incluyan toda la diversidad cultural.
- Organizar eventos orientados al fortalecimiento de la interculturalidad.
- Promover y liderar la inclusión de las diferentes culturas a la actividad universitaria.
- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación universitaria las manifestaciones culturales de las diferentes etnias y grupos culturales existentes.

La Universidad de Latvia tiene un Centro de Educación Multicultural (en la Facultad de Psicología y Psicopedagogía) con el objetivo de investigar y proporcionar formación académica y profesional en educación multicultural y bilingüe, mejorar el estatus de los profesores en el sistema educativo de Latvia, y promover el concepto de educación “multicultural” en Latvia.

Estos objetivos comunes a nuestras instituciones coinciden con los del Proyecto ALFA-INTER y son un punto fuerte para la aplicación de éste en las instituciones participantes. Por otro lado, la mayor parte de las instituciones apuestan por el uso de las nuevas tecnologías como fórmula que permite desarrollar programas semipresenciales o a distancia que faciliten el acceso a la educación superior a todos, así como nuevas experiencias de colaboración académica entre grupos geográficamente distantes, como es el caso del proyecto Inter-Alfa y deberá serlo del programa de formación que de él resulte.

⁵ Artículo 3. Estatutos UNED en Informe de Análisis de Necesidades UNED-CSIC-UCM.

En este sentido cabe resaltar que del trabajo conjunto en las reuniones y de la información plasmada por cada institución en los documentos de análisis de necesidades parciales, se perfila la necesidad de un programa de postgrado abierto y con un diseño curricular flexible adaptado a las necesidades de los potenciales estudiantes y profesores que en ambos casos estarán localizados en distintas partes del mundo y cuyas necesidades responderán a contextos disímiles.

Otro aspecto que ha sido contemplado por el grupo, es la necesidad decidir entre dos posibles demandas potenciales, una que atienda únicamente una demanda asociada al ámbito educativo y otra, que es más amplia, que no restringe el tema de la diversidad a lo educativo. En este sentido, de la última reunión de trabajo surgió como propuesta que el postgrado pueda ser en *Estudios Comparados en Interculturalidad o Estudios Interculturales*, lo cual no excluye el tema educativo, sino que amplía las líneas de análisis y atención de fenómenos asociados a la diversidad. Se considera una veta rica de exploración la posibilidad de que se enfatizen los estudios comparados aprovechando el carácter multicultural y multidisciplinario que tendrá dicho programa.

Los obstáculos o puntos débiles institucionales a la hora de diseñar y aplicar el postgrado son las derivadas de las diferencias en cuanto a estructura del plan de estudios; organización y reconocimiento de las titulaciones. Así, encontramos desde instituciones, como UNED (España), UVI (México), Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), Universidad de Tarapacá (Chile), asimismo el CSIC (España) que mediante convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo pueden impartir el postgrado como título propio; hasta quienes pueden hacerlo como módulos con carácter transversal en diferentes titulaciones (Limerick, UNT). En este sentido será una tarea buscar la opción institucional que mediante acuerdos y convenios más beneficie al tipo de postgrado que se busca, ya que se ha mostrado como un posible obstáculo la heterogeneidad de sistemas normativos de las instituciones participantes. En todo caso, debemos explotar el potencial positivo de una colaboración interinstitucional en la implantación del programa. Por ejemplo, el informe de la Universidad de Latvia menciona que, si bien la implantación de un master en educación intercultural es

coherente con la tradición institucional, no existen muchos académicos especializados en el área y una colaboración internacional podría compensar este hecho⁶.

Sin embargo hasta el momento parece viable, diseñar un programa que comparta plan de estudios y profesores de todas las instituciones participantes y que se coordine de manera compartida por una institución europea y otra latinoamericana de manera que el título sea válido en ambas regiones.

1.2. Contexto general: espacio propio, necesidades no cubiertas

La opinión global que deriva del análisis de los informes parciales, es que no existen, o que son excepciones, los programas de postgrado que adopten un enfoque intercultural en su diseño y aplicación. Lo que es más frecuente son los postgrados que incluyen entre sus temas, cursos y módulos las referencias a la educación intercultural. De forma mayoritaria, se asocia intercultural con el tratamiento educativo específico dirigido a indígenas, inmigrantes, minorías lingüísticas. La búsqueda de postgrados que tuvieran relación con el propuesto por nosotros ha estado sesgada en el origen ya que hemos atendido a localizar postgrados que tuvieran en su denominación algo relacionado con diversidad cultural.

La mayor parte de los postgrados localizados en los diferentes informes se centran, en cuanto a su denominación y contenido (temas, cursos, módulos) en torno a tres ideas: multiculturalismo, intercultural bilingüe, desarrollo e intervención social. A continuación los conceptos asociados con más frecuencia son: inclusión, antirracista, liderazgo indígena, lengua y cultura, derechos humanos, migrantes y refugiados, educación comunitaria, mediación, democracia y ciudadanía, conflictos urbanos.

Las propuestas específicas de educación intercultural se ofrecen mayoritariamente como módulos o itinerarios en programas formativos más amplios; por ejemplo, el Magíster en Educación, con mención en educación intercultural (Chile) y Maestría en Educación (Un. Politécnica Salesiana, Ecuador). En la Universidad de Nottingham se ofrecen módulos sobre diversidad cultural asociados a cursos sobre ciudadanía y otros temas sociales. Son

⁶ Need Analysis Report – University of Latvia. Página 5

excepciones la Maestría/Máster en Educación intercultural (UNED/UVI) y el Máster en Educación Multicultural (Un. de Huelva), por tratarse de postgrados completos de dos años de duración.

Una distinción relevante al analizar los postgrados que se han localizado es su carácter teórico o práctico, distinguiendo entre propuestas teoréticas y aquellas que apuestan por la acción social:

“dividiría las propuestas en dos: las propuestas que siguen pensando que, en este caso, la diversidad, la interculturalidad, el multiculturalismo, pueden tratarse en el papel y desde el papel, como sucede con el trabajo teórico. Son más los programas que pecan de formalismo, de un tratamiento más de carácter teorético, que las aproximaciones que proponen más hacerlo en términos de acción social”. (Entrevista UVI. Análisis de Necesidades)

Los objetivos que se proponen en los postgrados revisados varían en cuanto a su nivel de especificidad, ámbito de aplicación y enfoque desde el que se contempla la diversidad. Por ejemplo, una muestra de esta variedad:

- Contribuir a la comprensión de la educación intercultural como estrategia para la solución de conflictos y escenario para la construcción de la paz.
- Formar recursos humanos capaces de proyectar sus conocimientos en experiencias de educación intercultural.
- Consolidar una red regional de intercambio de experiencias en educación intercultural.
- Desarrollar habilidades técnicas y conceptuales que permitan enriquecer las experiencias interculturales.
- Promover un análisis crítico sobre las estrechas relaciones entre lo cultural y lo político en las sociedades contemporáneas. Considera que las subjetividades, corporalidades, identidades, sexualidades, movimientos sociales, nuevas tecnologías, globalización y geopolítica del conocimiento son centrales en el campo de los estudios culturales.
- Conocer las culturas y mundos filosóficos desde la perspectiva de la interculturalidad
- Conocer la actual realidad mundial y los debates de las ciencias sociales

- Construir perspectivas de interculturalidad desde y para los ámbitos de la educación, la salud, el desarrollo y el poder político
- Conocer las problemáticas de las relaciones interétnicas, de identidades sociales colectivas, grupos étnicos y pueblos indígenas
- Valorar y preservar la identidad
- Acercar a la realidad
- Investigación para mejorar la atención a la diversidad cultural
- Respeto
- Enriquecimiento
- Desarrollar capacidades para la intervención educativa
- Integración

Sería interesante considerar cada uno de estos objetivos para establecer en qué medida los incluiríamos o no en nuestra propuesta y por qué.

Por lo que se refiere a las razones y motivaciones para cursar un postgrado, las entrevistas y encuestas reflejadas en los informes parciales muestran que hay un alto grado de coincidencia entre los distintos contextos e instituciones. Así, en el caso español, las razones ofrecidas por los estudiantes del Máster en educación intercultural (2007/2008) son:

- interés por ampliar conocimientos
- tener más opciones para la entrada en el mercado laboral
- encontrar un trabajo
- prestigio profesional
- mejorar el salario
- reciclaje profesional

En Loja las razones para interesarse por un postgrado en educación intercultural incluían:

- Es importante conocer nuevas culturas.
- Es un soporte para todo tipo de trabajo.
- Importancia para el desarrollo social.

- Para tener un mejor desenvolvimiento como profesionales de todos los campos.
- Es importante pues nos permite saber actuar dentro de un mundo globalizado.
- Permite fortalecer nuestra identidad.
- Nos ayuda a mejorar nuestro conocimiento sobre la cultura que tenemos.

Los aspectos que más se valoran a la hora de elegir un postgrado son el prestigio del profesorado y de la entidad que lo imparte. Junto con los contenidos concretos, se valora que el postgrado ofrezca oportunidades de adquirir habilidades para el trabajo en equipo 54,9%, y habilidades de comunicación 47,3%. (UCM). La información en relación a la oferta de postgrado se obtiene preferentemente a través de la web.

1.3. Implicaciones respecto al diseño, estructura, posicionamiento de nuestro postgrado

Hay un importante interés, y entendemos que demanda, por la formación superior en temas que tienen que ver con la diversidad cultural y sus implicaciones. El término “intercultural” se utiliza para denominar propuestas que desde nuestro punto de vista no siempre son congruentes con dicho enfoque.

Sería preciso explicitar que lo intercultural no es un adjetivo (para ser aplicado a la escuela, la educación, la gestión, la mediación,...) sino como una mirada hacia la diversidad, una manera de entenderla y una metáfora para expresarla. De forma prioritaria el enfoque implica reconocer que lo cultural está siempre presente en las experiencias educativas, humanas; y al mismo tiempo reconocer que no sabemos cómo se manifiesta e influye, no lo sabemos a priori. Esto implica evitar visiones simplistas y sesgadas de la diversidad que la asocian a categorías establecidas a priori; y asumir que diversidad es complejidad e intersubjetividad.

Si las culturas se manifiestan en las interacciones entre personas y si la diversidad es normalidad, es decir, lo que nos caracteriza a todos; una prioridad en el postgrado será dar valor a nuestra propia diversidad provocando interacciones valiosas entre todos los participantes. No se trata de hablar de interculturalidad, como si fuera algo ajeno a nosotros mismos, sino de adoptar el enfoque intercultural al estudiar las cuestiones que tienen que ver

con la diversidad y la equidad en educación. Es importante también el reconocimiento del componente político en la construcción de los discursos sobre la interculturalidad, para no soslayar el potencial transformador de estos.

En este sentido, el proceso de discusión en el que estamos implicados al elaborar este informe global es muy valioso y será útil en las fases posteriores de concreción del currículo y aplicación del postgrado.

Una prioridad en el diseño del postgrado será flexibilizar las condiciones de impartición para adecuarlas a las condiciones de las instituciones. Pueden ser módulos impartidos por cada institución y que el título lo expida una o dos de ellas. Estas opciones implican la búsqueda de mecanismos de colaboración que permitan asegurar el reconocimiento del postgrado tanto en el contexto latinoamericano como en el europeo cuyo diseño permita tener una continuidad hasta el doctorado.

2. Contenidos del Postgrado

2.1. Imágenes de la diversidad

A partir de cada uno de los informes de necesidades elaborados por cada socio, hemos realizado un análisis global sobre las imágenes de la diversidad de relevancia para la puesta en marcha del Postgrado. Se ha seguido el mismo esquema que en los parciales: Qué entendemos los socios por diversidad y qué entienden por diversidad las posibles audiencias del Postgrado. Estos dos apartados, no obstante, no son estáticos y se entremezclan unos con otros.

a) Qué entendemos los socios por diversidad:

En general hay acuerdo en el enfoque de diversidad y diversidad cultural en los socios, si bien se mantienen especificidades. La diversidad cultural hace referencia a las estrategias asumidas por los seres humanos para vivir en grupo y, por lo tanto, se comportan de acuerdo a ellas y las transmiten a sus descendientes. No obstante, esta diversidad es dinámica y cambiante y

atañe a los individuos directamente (cada persona es diversa por sí misma). La diversidad cultural se entiende desde la diferencia y desde la riqueza de la misma; no debe utilizarse para crear jerarquías puesto que se trata de diferentes maneras de ver y enfocar las cosas. Es un concepto o una realidad fácil de manejar sino muy compleja.

Teniendo esto en cuenta, la mayoría de los socios tienen unas imágenes de la diversidad bastante alejadas de las que han detectado en las posibles audiencias y han detectado la necesidad de trabajar para superar ciertos tópicos (por ejemplo, diversidad asociada a ciertos grupos). Sin embargo, también es cierto que otros socios tienden a focalizar la diversidad cultural de modo más acorde con las imágenes que han identificado las posibles audiencias: pueblos indígenas e inmigración. Se trata de cuestiones que tendrán relevancia a la hora de implementar el Postgrado y elaborar el contenido del mismo.

b) Qué entienden por diversidad las posibles audiencias del postgrado:

En este apartado también hay mucha concordancia a pesar de encontrarnos en contextos y países diferentes. La diversidad tiende a entenderse como riqueza y asociada, de manera abstracta a idearios positivos: aportación, diálogo, pluralidad, mezcla, etc., pero sin embargo, cuando tiene que personalizarse no se siente como propia: los diversos siempre son los otros. La cultura tiende a verse como algo estático y, por lo tanto, la diversidad cultural se entiende desde la diferencia entre grupos estáticos (asociados a referencias étnicas) que tienen culturas diferentes y monolíticas, negando la diversidad de cada individuo dentro de dichos grupos. Así por ejemplo, están los inmigrantes, indígenas, los desplazados, los travellers, etc., De esto se concluye, como ya se indicaba, que los diversos siempre son los otros, personas que en muchos casos son víctimas de procesos de marginación y/o racismo y que, cuando se habla de ellas se tiende a utilizar cierto paternalismo o falsa tolerancia. Nuestros países, por tanto, no serían diversos sin estos grupos. En algunos casos, la llegada de nueva población a los países ha servido para abrir debates sobre la identidad nacional y lo que ésta puede significar y ser.

Esta relación entre diversidad y ciertos grupos se detecta, además, en medidas que ya hay caminando en los países y en opiniones volcadas por las personas entrevistadas. Por ejemplo, en países con población indígena se habla de programas interculturales bilingües, en clara

alusión a las poblaciones indígenas y la preservación de sus lenguas. En otros países, cuando se habla de diversidad (enfocándonos esta vez en contextos educativos) y atención a la diversidad, se habla de medidas dirigidas directamente a población inmigrante o niños con necesidades educativas especiales (deficiencias físicas y/o psíquicas, con desfase curricular, etc.). De hecho, uno de los socios preguntó acerca del interés que suscitaría estudiar un Máster en Educación Intercultural y, de aquellas personas entrevistadas que dijeron que sí, más de la mitad aludió a la creciente inmigración como razón principal. Nos encontramos, por tanto, ante una “homogeneización” de la diversidad. También es necesario decir que estas medidas, en muchos casos, se toman como necesarias para solucionar “problemas” con lo que nos encontramos que la diversidad, en realidad, se está *problematizando* cuando se siente cercana.

La diversidad también se asocia a diferencias políticas, sociales, de género, de religión, etc. pero, de igual manera, los diversos serán aquellos que no compartan lo que la mayoría entenderá por “normalidad” (homosexualidad, religión dominante en el país, etc.).

2.2. Política y legislación educativa

El marco político-legislativo internacional nos ofrece numerosos ejemplos de referencias a la diversidad cultural y a la educación intercultural. En el análisis realizado por los socios se hace mención a declaraciones, informes, dictámenes, recomendaciones y convenios de carácter internacional, europeo o latinoamericano que apoyan y promueven la consideración de la diversidad cultural como fuente de riqueza y la educación intercultural como estrategia para comprenderla y abordarla. Las políticas nacionales analizadas son en general congruentes con los principios y recomendaciones internacionales: se reconoce la *diversidad como valor*, aunque con importantes carencias y limitaciones que pasamos a señalar a continuación.

Una primera limitación se refiere al carácter fundamentalmente declarativo y retórico de la asunción de estos principios internacionales. Es común que se reconozca de forma explícita la composición pluricultural de los Estados; sin embargo se constatan *tensiones* entre ese reconocimiento de la diversidad y la defensa de la “unidad” de la nación o de la cultura

nacional, así como *ambigüedades* respecto a en qué consiste, cuál es ese espacio común de unidad “nacional” o “cultural”, cuáles son los “vínculos de identidad” que pueden reforzar esa unidad nacional.

Por otra parte, el análisis de la política educativa en los diversos países y contextos abordados por los socios muestra que, en el ámbito legislativo, la diversidad se refiere de forma casi exclusiva a grupos específicos: *los diversos son “los otros”*. En el ámbito latinoamericano, la diversidad se relaciona con *grupos étnicos y población indígena*; se legisla para promover una “educación intercultural bilingüe”, que se traduce en prácticas educativas “especiales” para estos grupos. Pese a algunos ejemplos de cambio de tendencia en este sentido, como la inclusión de la interculturalidad como un eje transversal en el sistema educativo ecuatoriano o el planteamiento de la educación intercultural “para toda la población” en México por parte de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, se constata que hay una tarea ingente por hacer respecto a la toma de conciencia y la implicación de las personas y grupos “mayoritarios”: los únicos individuos y grupos que se sienten concernidos e implicados en el respeto y valoración de la diversidad cultural son los propios grupos indígenas.

En Europa, los “otros” diversos son fundamentalmente los “*inmigrantes*”, clasificados como tales junto a los estudiantes con *necesidades educativas especiales*. Es interesante destacar que, mientras en la legislación latinoamérica se utiliza de forma habitual el término “educación intercultural”, en la europea es difícil encontrar referencias legislativas que utilicen este término⁷; al hacer el análisis, los socios han escogido aquellos términos que consideran relacionados con lo intercultural, lo cual implica un sesgo inevitable en el estudio. Estos términos suelen relacionarse con la “educación compensatoria”, la “educación para inmigrantes o grupos minoritarios” o, en términos algo más positivos, con las ideas de “inclusión” e “igualdad de oportunidades”.

En general, la imagen de la diversidad ofrecida por las diferentes legislaciones y normativas educativas lleva implícita, y en ocasiones explícita, la *idea de déficit y/o problema*, así como un tratamiento específico o compensatorio. Se constata, por otra parte, que la distancia entre declaraciones y prácticas, pese al avance registrado en términos de desarrollo legislativo, es

⁷ Con algunas excepciones, por ejemplo, la promoción del “diálogo intercultural” en Latvia expresado en *Declaration of the Intended Activities of the Cabinet of Ministers (2007)*, página 10

aún muy grande. Un cuestión de fondo en los distintos informes realizados por los socios se relaciona con la necesidad de cambio, de transformación profunda de las estructuras educativas, ya que las actuales no permiten el reconocimiento de la diversidad: “es necesario construir una nueva racionalidad pedagógica, así como una nueva arquitectura institucional. Ello permitirá contar con una escuela que piense y atienda todas las diferencias”⁸. Un factor importante de esa transformación está en los docentes, por lo que la formación del profesorado en el enfoque intercultural se señala como prioridad en varios de los informes.

Un aspecto destacable es la importancia que en todas las legislaciones educativas se da a la *lengua como factor cultural*. La lengua se utiliza para definir quiénes son los diversos, y se contempla como un elemento prioritario de actuación educativa. Sin embargo, al igual que con respecto a la identidad nacional, se observan tensiones no resueltas en el tratamiento educativo de las lenguas. Impera la postura diglósica: existe una lengua oficial, la “vehicular” en la escuela; las lenguas minoritarias se respetan y mantienen, en todo caso, como signo de identidad de un grupo. El bilingüismo se valora en el caso de que se oriente al aprendizaje de alguna lengua internacionalmente dominante, como el inglés. En ocasiones la legislación es ambigua, por ejemplo en el caso de Latvia se reconoce el derecho de grupos étnicos a ser educados en su lengua nativa, pero por otro lado se enfatiza la “lengua nacional como símbolo del estado e instrumento de integración de la sociedad”⁹.

Otro aspecto reseñable se refiere a la *lucha contra el racismo y la discriminación* abordada por las distintas legislaciones. En Irlanda, Reino Unido y Latvia se hace referencia explícita a la “educación anti-racista” ligada a la educación inter o multicultural. En Mexico se ha creado un organismo específico para prevenir la discriminación, el CONAPRED, que ha puesto en marcha una encuesta sobre discriminación en la escuela.

2.3. Implicaciones del análisis respecto a los contenidos del Postgrado

En este apartado, hay que tener en cuenta que algunos socios han señalado que para que el Máster pueda ser implementado con éxito en sus respectivos países, han de seguirse los intereses que el estudio de las imágenes de la diversidad ha arrojado. No obstante, y obviando

⁸ Informe de Análisis de Necesidades de Mexico, p. 33

⁹ Need Analysis Report – University of Latvia. Pagina 15 y 16

especificidades que cada socio concretará en su propio diseño, se han detectado puntos en los que se estaría de acuerdo:

- Se debe *des-esencializar, des-homogeneizar y desproblematizar* la diversidad.
- Todos los participantes del postgrado deben sensibilizarse con que la diversidad es algo que nos atañe a todos como individuos y verse a sí mismos como diversos.
- Hay que ser coherentes con el propio enfoque de diversidad, asumiendo que es complejo y que no requiere de soluciones simples. Asimismo, se debe trabajar con definiciones específicas que no lleven a malentendidos.
- Se debe incluir un enfoque comparado con otras realidades y otros contextos nacionales e internacionales.
- Requiere un trabajo trans e interdisciplinario. No se debe reducir a contenidos en educación.
- Se deben abordar profundamente temas como el racismo y el relativismo cultural, trabajando además en la riqueza que supone la diversidad y la aceptación de la misma.
- El título y la estrategia de difusión del Postgrado deben ser claros para atraer a profesionales de diferentes áreas. Se pensó: “Estudios interculturales” como posibilidad.
- La metodología debe ser eminentemente práctica, basada en la construcción social de conocimiento, en la interacción del alumno con su propia diversidad y la de otros.

El análisis de las políticas realizado por los socios nos lleva a dos conclusiones complementarias de las anteriores:

- Por una parte, a la constatación de que, pese al indudable avance de la legislación en lo que se refiere al reconocimiento y valoración de la diversidad, “hay mucho por hacer” respecto al ejercicio efectivo de estos principios y la transformación de las prácticas. Como señala el informe elaborado por la UVI, las políticas “no aterrizan”. Un factor que influye en esta falta de concreción práctica se relaciona con la ausencia de procesos participativos: las leyes se elaboran y promueven en sentido vertical, de arriba abajo, y por lo tanto no consiguen generar concienciación e implicación en las sociedades. Es necesario, por tanto, trabajar para invertir la pirámide, lo que se traduce en *construir ciudadanía*. La cuestión de la ciudadanía y la generación de procesos políticos

participativos, la indagación en torno a la construcción del “espacio público”, son temas que nuestro Postgrado debería abordar.

- Por otra, siguiendo también el informe UVI, a pesar de sus limitaciones el desarrollo legislativo favorable a la valoración de la diversidad y a la promoción de la educación intercultural nos permite contemplar la legislación como un *espacio de posibilidad*: gracias a las declaraciones de principios es posible encontrar referentes a los que acudir y aprovechar las fisuras del sistema para introducir transformaciones hacia la interculturalidad.

Otras cuestiones importantes a considerar en la elaboración de los contenidos del Postgrado se relacionan con diversos temas ya señalados: el racismo y la discriminación; el tratamiento educativo y social de las lenguas; las tensiones entre globalización y localismos, y entre Estado político y nación; cuestiones relativas a la identidad.